

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL  
CIRCUITO JUDICIAL DE PALMIRA VALLE

Palmira, Valle del Cauca, 23 de junio del 2020.

**AUTO INTERLOCUTORIO No. 388**

<b>Referencia.</b>	PROCESO EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA
<b>Ejecutante.</b>	LUIS ALFONSO MONTENEGRO POTOSI
<b>Ejecutado.</b>	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES Colpensiones
<b>Radicación.</b>	76-520-31-05-002-2018-00218-00

De folios 70 al 77, reposa copia de la Resolución SUB 334.830 del día 07 de diciembre de 2019 en donde la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES Colpensiones genera una inclusión de los incrementos pensionales en la nómina del periodos de enero de 2020 al señor LUIS ALFONSO MONTENEGRO POTOSI, y se reconoce retroactivo, por lo cual se correrá traslado a la parte actora de tal documento, para que se pronuncie al respecto antes de resolver lo pertinente frente a la liquidación del crédito.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira,

**RESUELVE:**

**CÓRRASE** traslado a la parte ejecutante, de la Resolución SUB 334.830 del día 07 de diciembre de 2019 en donde la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES Colpensiones genera una inclusión de los incrementos pensionales en la nómina del periodos de enero de 2020 al señor LUIS ALFONSO MONTENEGRO POTOSI.

Para el efecto, fíjese en la lista de traslados por el término de TRES (03) DÍAS.

Se fija el día martes 24 de junio de 2020, se corre TRASLADO los días 25, 26 y 30 de junio de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES  
JUEZ

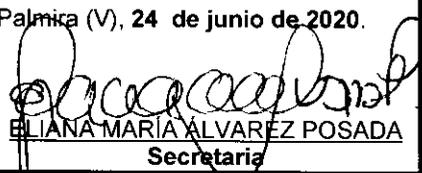


ELIANA MARÍA ALVAREZ POSADA  
SECRETARIA

Juzgado 2º Laboral del Circuito  
Palmira Valle.

Por ESTADO No. 44 de hoy se notifican  
las partes del auto anterior.

Palmira (V), 24 de junio de 2020.



ELIANA MARÍA ALVAREZ POSADA  
Secretaria